TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapetã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 05/2018 "PROVISIÓN DE SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS PARA EL EDIFICIO DE LA OFICNA IMPOSITIVA DEL SUR - ENCARNACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN" ID Nº 348.628.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 8 días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las 08:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución DAAF Nº 88 de fecha 17 de mayo del 2018; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Osmar D. Zarza S. : Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Julio Orrego : Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena : Representante de la Coordinación Financiera.
Lorenza Garay : Representante del Viceministerio de Tributación. Permiso / Reposo Médico.
Víctor Martínez : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Carta de Invitación Estándar, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Ofertas de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme al Acta de Apertura de fecha 29 de mayo del 2018, el Departamento de Contrataciones informa que siendo la hora fijada para la apertura de sobres, se constata que se presentaron dos sobres de ofertas, correspondientes a las Empresas TES INGENIERIA de Diego Rodríguez y LA ALPACA S.R.L., por lo que la Convocante procede a realizar la prórroga del presente llamado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/2015.

En fecha 29 de mayo del 2018, fue realizada la Adenda N° 2 en la que se realiza la enmienda a los siguientes eventos del Llamado: Fecha de Entrega de Ofertas y Fecha de Apertura Física, así también se aclara que los mismos se encuentran actualizados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

En fecha 5 de junio del 2018, se procede a la apertura de sobres físicos presentados por los siguientes oferentes:

OFERENTES	Total
TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUIN RODRÍGUEZ BARRIOS	**78.878.000**
LA ALPACA S.R.L.	**86.015.000**
FIRE MASTERS S.R.L.	**83.081.876**

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas presentadas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUIN RODRÍGUEZ BARRIOS RUC: 2292560-0	LA ALPACA S.R.L. RUC: 80006418-6	FIRE MASTERS S.R.L. RUC: 80022912-6
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D].	Cumple (Fojas 1 al 2)	Cumple (Fojas 2 al 4)	Cumple (Fojas 2 al 3)

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapérã ko'ãga gulve
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 05/2018 "PROVISIÓN DE SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS PARA EL EDIFICIO DE LA OFICNA IMPOSITIVA DEL SUR - ENCARNACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN" ID N° 348.628.

Garantía de mantenimiento de Oferta	Cumple (Foja 4)	Cumple (Foja 5)	Cumple (Foja 4)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple SIPE Nº 1499919 (Foja 3)	Cumple (Foja 6)	Cumple (Foja 5)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE Nº 1499919 (Foja 3)	Cumple SIPE Nº 1498698 (Foja 9)	Cumple SIPE Nº 1499148 (Foja 7)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple SIPE Nº 1499919 (Foja 3)	Cumple (Fojas 13 al 21)	Cumple SIPE Nº 1499148 (Foja 7)

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto Nº 21.909/03, se puede deducir, que los oferentes en concurso constatar **CUMPLEN** con la presentación de los documentos de carácter sustancial.

Margen de Preferencia y desglose de precios

Considerando que el precio ofertado por el Oferente **LA ALPACA S.R.L.** para el ítem 8 se encuentra fuera del rango permitido por la Resolución DNCP Nº 411/2018, Ver Anexo 1, se procedió a solicitar el desglose del mismo, la oferta presentada por los demás Oferentes se encuentran dentro del rango permitido por la mencionada resolución.

Por Nota DAAF/CPEO Nº 56/2018, remitida por correo electrónico al Oferente **TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUIN RODRÍGUEZ BARRIOS**, fue requerido lo siguiente:

"1. Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional."

A través de nota de fecha 13 de junio de 2018, el oferente presenta lo solicitado en tiempo y forma.

Por Nota DAAF/CPEO Nº 57/2018, remitida por correo electrónico al Oferente **LA ALPACA S.R.L.**, fue requerido lo siguiente:

"1. Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.
2. El desglose de precios de su oferta referente al Ítem 8; con una explicación detallada del porqué se aparta del precio referencial."

A través de nota de fecha 13 de junio de 2018, el oferente **LA ALPACA S.R.L.**, manifiesta cuanto sigue:

Con relación al primer punto, que no dispone del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

Con relación al segundo punto, presenta el desglose de precio solicitado y del análisis del mismo, este comité considera que en principio el precio ofertado sería razonable.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 05/2018 "PROVISIÓN DE SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS PARA EL EDIFICIO DE LA OFICNA IMPOSITIVA DEL SUR - ENCARNACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN" ID Nº 348.628.

Por Nota DAAF/CPEO Nº 58/2018, remitida por correo electrónico al Oferente **FIRE MASTERS S.R.L.**, fue requerido lo siguiente:

"1. Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional."

A través de nota de fecha 13 de junio de 2018, el oferente presenta lo solicitado en tiempo y forma.

Considerando que los Oferentes **TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUIN RODRÍGUEZ BARRIOS** y **FIRE MASTERS S.R.L.**, presentan el Certificado de Origen Nacional, corresponde otorgarles el beneficio estipulado en el Artículo 2° de la Ley 4.558/11, es decir, incrementar en un veinte por ciento (20%) la oferta presentada por la firma **LA ALPACA S.R.L.**

De conformidad a las disposiciones contenidas en la Carta de Invitación Estándar, y concordantes con el numeral 2 del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se elabora el cuadro de ofertas, agrupándolas de menor a mayor, cuyo detalle es el siguiente:

OFERENTES	TOTAL OFERTADO IVA Incluido	Aplicación del Margen de Preferencia (20%)	OFERTA Aplicando Margen de Preferencia IVA Incluido
TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUIN RODRÍGUEZ BARRIOS	**78.878.000**	**0**	**78.878.000**
FIRE MASTERS S.R.L.	**83.081.876**	**0**	**83.081.876**
LA ALPACA S.R.L.	**86.015.000**	**17.203.000**	**103.218.000**

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar:

Atendiendo a lo mencionado procedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de las mejores ofertas en concurso, a efectos de verificar los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación Estándar, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES - PERSONAS FISICAS	TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUIN RODRÍGUEZ BARRIOS RUC: 2292560-0
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple SIPE Nº 1499919 (Foja 3)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple SIPE Nº 1499919 (Foja 3)
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple SIPE Nº 1499919 (Foja 3)
Patente Municipal Vigente.	Cumple SIPE Nº 1499919 (Foja 3)
Copia de Facturaciones, en la que se demuestre haber instalado Sistemas de Prevención de Incendios, a Entidades Públicas y/o Privadas, por un equivalente del 40% (cuarenta) del monto total ofertado, y que los mismos hayan sido ejecutados en cualquiera de los siguientes años: 2015,2016 y 2017.	Cumple Nota DAAF/CPEO Nº 66/2018

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 05/2018 "PROVISIÓN DE SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS PARA EL EDIFICIO DE LA OFICNA IMPOSITIVA DEL SUR - ENCARNACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN" ID N° 348.628.

Curriculun Vitae de Técnicos, afectados a la instalación.	Cumple (Fojas 8 al 25)
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	Cumple Nota DAAF/CPEO N° 56/2018

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26 de la Resolución DNCP N° 3.726/04, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la constancia del SIPE.

Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas del oferente:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, donde dice: "*Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa.*

Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante".

Por Nota DAAF/CPEO 66/2018, remitida por correo electrónico a la firma **TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUIN RODRÍGUEZ BARRIOS**, se solicita la presentación de lo siguiente:

> *"Copia de Facturaciones, en la que se demuestre haber instalado Sistemas de Prevención de Incendios, a Entidades Públicas y/o Privadas, por un equivalente del 40% (cuarenta) del monto total ofertado, y que los mismos hayan sido ejecutados en cualquiera de los siguientes años: 2015,2016 y 2017".*

En fecha 19 de junio del 2018, el Oferente da cumplimiento a lo solicitado en tiempo y forma.

Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación Estándar:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que el representante del Oferente no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40º, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2.051/03.

REPRESENTANTES Y SOCIOS – TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUIN RODRÍGUEZ BARRIOS		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
2.292.560	DIEGO JOAQUIN RODRÍGUEZ BARRIOS	No se observan datos a la consulta.
4.086.644	NADIA DENISSE BARRIOS GONZALEZ	No se observan datos a la consulta.

Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), numeral 18 inciso e), se ha procedido a la verificación de la experiencia de los Oferentes **TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUIN RODRÍGUEZ BARRIOS**

TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUIN RODRÍGUEZ BARRIOS							
Copia de Facturaciones, en la que se demuestre haber instalado Sistemas de Prevención de Incendios, a Entidades Públicas y/o Privadas, por un equivalente del 40% (cuarenta) del monto total ofertado, y que los mismos hayan sido ejecutados en cualquiera de los siguientes años: 2015,2016 y 2017.							
N°	Empresa/Institución Contratante	Fecha de Factura	Documento N°	Descripción del Servicio	Año 2015 Monto	Año 2016 Monto	Año 2017 Monto
1	MINISTERIO DE HACIENDA - SET	16/05/2017	001-001-0001115	Sistemas de Prevención de Incendios	-	-	81.650.000
2	MINISTERIO DE HACIENDA - SET	16/05/2017	001-001-0001116	Sistemas de Prevención de Incendios	-	-	7.200.000
Total de Facturaciones por año					-	-	88.850.000
Total de Facturaciones Formalizadas en los periodos (2015, 2016 y 2017)							88.850.000
Monto Total Ofertado							78.878.000
40% del Monto Total Ofertado							31.551.200

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 05/2018 "PROVISIÓN DE SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS PARA EL EDIFICIO DE LA OFICNA IMPOSITIVA DEL SUR - ENCARNACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN" ID Nº 348.628.

De la verificación de la Constancia – Persona Física del Registro Único del Contribuyente del Oferente **TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUIN RODRÍGUEZ BARRIOS**, se constata que su fecha de inscripción es de 09/05/2006, motivo por el cual **Cumple** con la exigencia de la Carta de Invitación Estándar.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Artículo 26° de la Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Artículo 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda:

> ***Adjudicar*** *a la Firma* ***TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUIN RODRÍGUEZ BARRIOS*** *el llamado para la* ***"PROVISIÓN DE SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS PARA EL EDIFICIO DE LA OFICNA IMPOSITIVA DEL SUR - ENCARNACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN"*** *por un monto de* ***Gs. 78.878.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones Ochocientos Setenta y Ocho Mil)****, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP N° 478/2018****, de acuerdo a lo previsto en el Art. 14 de la Ley 2.051/03, "De Contrataciones Públicas".*

Finalmente, en fecha 20 de junio del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Osmar Diosnel Zarza Sanabria
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera

Víctor Martínez
Representante de la Unidad Requirente